

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 067 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 063

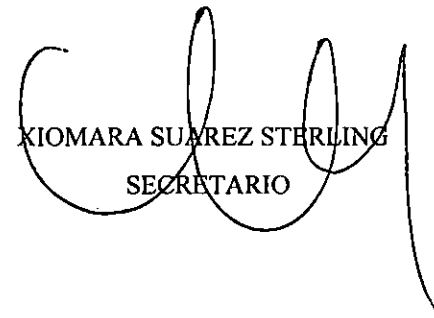
Fecha: 09-09-2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 067 2019 00649	Sin Tipo de Proceso	COOPERATIVA DE DESARROLLO SOLIDARIO LTDA - COOPDESOL LTDA	EDUARDO ALONSO MOLINA CORTINA	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/09/2020	
1100140 03 067 2019 00649	Sin Tipo de Proceso	COOPERATIVA DE DESARROLLO SOLIDARIO LTDA - COOPDESOL LTDA	EDUARDO ALONSO MOLINA CORTINA	Auto decreta medida cautelar	08/09/2020	
1100140 03 067 2019 00849	Abreviado	JORGE CABRERA CAMARGO	TULIO MURILLO CASTAÑEDA	Sentencia de Primera Instancia	08/09/2020	
1100140 03 067 2019 01525	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO PICHINCHA S.A.	DEINY MAYORLY DIAZ CARVAJAL	Auto inadmite demanda	08/09/2020	
1100140 03 067 2019 01585	Ejecutivo Singular	FRANCISCO TULIO MORENO MENA	IGLESIA DIOS ESTA FORMANDO UN PUEBLO	Auto niega mandamiento ejecutivo	08/09/2020	
1100140 03 067 2019 01587	Ejecutivo Singular	CAMILO ERNESTO MONSALVE RICAURTE	MARIA JULIANA TRANSITO SANCHEZ MONSALVE	Auto inadmite demanda	08/09/2020	
1100140 03 067 2019 01731	Ejecutivo Singular	BENYY VARGAS MEDINA	ANDRES ALFONSO MONSALVE RIOS	Auto inadmite demanda	08/09/2020	
1100140 03 067 2019 01933	Ejecutivo Singular	MARIA NELLY HURTADO DE CORAL	CARLOS ORLANDO RUGUELES QUINTERO	Auto inadmite demanda	08/09/2020	
1100140 03 067 2019 02003	Ejecutivo Singular	MICHAEL ANDRES CHAPARRO CADENA	DIEGO FERNANDO MENDEZ BUSTOS	Auto inadmite demanda	08/09/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **09-09-2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


XIOMARA SUAREZ STERLING
SECRETARIO